

RESOLUCIÓN No.- 10 19 4

2 D DIC 2023

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

LA DIRECTORA EJECUTIVA

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución No. 0-0554 de 2022, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política, los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014, y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a SANDRA MILENA TREJOS VINASCO, identificada con la cédula de ciudadanía No. el cargo de TÉCNICO INVESTIGADOR I (I.D. 21083) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación CTI - Sección Policía Judicial Casanare.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 2 0 DIC 2023

ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO

Directora Ejecutiva

Proyectó	Eymy Mariana Millán Forero	Eymy Harjans 4	13 de diciembre de 2023
Revisó	Heidy Milena Lamilla Fajardo	1	13 de diciembre de 2023
Revisó requisitos y aprobó	Leyla Eloísa Rivera Pérez	an	13 de diciembre de 2023
Revisó requisitos y aprobó	William Villarreal Collazos - Dirección Ejecutiva		13 de diciembre de 2023
	mos que hemos revisado el documento y lo encont nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	ramos ajostado a las nori	mas y disposiciones legales